PROYECTO FDI FPN N°19101
ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL

PERFIL DE EGRESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ESPECIALIDAD

INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA

15 de abril de 2021

1. Resuelve las materias del Servicio Marítimo, legitimando la autoridad en el ejercicio de sus funciones, con arreglo a la legislación vigente y a los principios y valores de la Armada de Chile.
2. Satisface necesidades administrativas colectivas, en representación del Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, ante el requerimiento de otro estamento del Estado.
3. Utiliza herramientas comunicacionales para informar a la ciudadanía, respecto de situaciones inesperadas, accidentes o emergencias marítimas.
4. Actúa profesional y técnicamente en materias marítimas, en virtud de su jerarquía y función, acorde los preceptos institucionales y directivas particulares de la DIRECTEMAR, siguiendo la normativa nacional e internacional específica.
5. Administra las actividades del servicio marítimo de una Unidad o Repartición del ámbito litoral para alcanzar los desafíos y objetivos planteados por la Armada de Chile.
6. Dirige los medios humanos y materiales, en los escenarios jurisdiccionales y de responsabilidad internacional, para el cumplimiento de los roles asignados a la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante acorde a las normas institucionales, políticas del estado, leyes y acuerdos internacionales.